



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 564/2013.-

ZAPALLAR, 31 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Memorándum N° 157/2013 de fecha 30 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- ✓ • Informe Jurídico N° 95/2013, de fecha 25 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en L'Ermitage N° 139, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INVERSIONES ARTURO DANTE MARINETTI VERDERAU E.I.R.L.
Rut N°	52.002.910-9.
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
Rol N°	20.891.
Observación	A CONTAR DE ENERO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 157 /

Zapallar, 30 de Enero de 2013 /

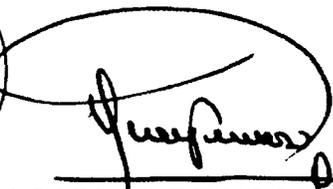
DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de **"INVERSIONES ARTURO DANTE MARINETTI VERDERAU E.I.R.L."** RUT 52.002.910-9, para confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de **"SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL"**, Rol 20.891 a contar de Enero 2013, según informe Jurídico N° 95 de fecha 25 de Enero 2013.-

Saluda atentamente a Ud.,




JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.

JA 2564 0112013